



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 15 de diciembre de 2022

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Sentencia
Rad. 76001-22-03-000-2022-00357-00 (941)
Accionante: Fábrica de Telas Elásticas S.A. – FATELASTEX
Accionado: Juzgado 8º Civil del Circuito de Cali y otros
Ponente: JORGE JARAMILLO VILLARREAL

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los vinculados dentro del proceso de reorganización de la sociedad Fábrica de Telas Elásticas S.A. – FATELASTEX que se tramita en la Superintendencia de Sociedades con radicado 91606 **A todos los acreedores y demás intervinientes-** dentro del asunto en referencia, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha catorce (14) de diciembre de 2022 dentro del proceso constitucional de la referencia que a la letra dice: *“1.- Negar la tutela presentada por la Fábrica de Telas Elásticas S.A., por carencia actual de objeto. 2.- Notificada esta sentencia si no fuere impugnada, remítase el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión (art. 31 D.2591/91). NOTIFÍQUESE. FDO. MAGISTRADO. JORGE JARAMILLO VILLARREAL – CÉSAR EVARISTO LEÓN VERGARA (Con permiso) – ANA LUZ ESCOBAR LOZANO”*.

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL